

DECRETO EXENTO N° : 21631

PARRAL, Julio 27 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:


1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) **JAVIER ARIAS ARAVENA**, Auxiliar Grado 16° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	27.07.2009	31.07.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




MIGUEL GONZALEZ ARCOS
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>ARIAS</u>	<u>ARAVENA</u>	<u>JAVIER HUMBERTO</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>10.415.971-0</u>	<u>16</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>DIDECO</u>	<u>CONDUCTOR</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 05 DIAS

A contar desde el: 27 al 31 de JULIO del 2009

Días pendientes: _____



Vº Bº Jefe Directo

Javier Humberto Aravena
Firma Funcionario

Parral, 24 DE JULIO DE 2009.-